

Por tanto, si comparamos los derechos que la legislación internacional otorga a los refugiados con la realidad cotidiana, la situación se vuelve intolerable, lo que nos obliga a reflexionar acerca de sus causas y sus posibles soluciones.

Los ciudadanos podemos hacer mucho, mucho más de lo que imaginamos: podemos pensar, podemos sensibilizar a otras personas para que reflexionen sobre este problema y cambiar la perspectiva desde la que acercarnos a este drama, podemos aportar propuestas y hacer pedagogía. Pero sobre todo podemos empezar desde ya a exigir a nuestros gobernantes de cualquier nivel que adopten las medidas necesarias para resolver esta situación.

Con carácter inmediato, debemos exigir la solución política urgente de los conflictos, al menos su tregua, y el incremento del apoyo humanitario. Pero para que la solución sea real y a largo plazo, lo que debemos exigir a nuestros gobernantes es:

En primer lugar, la solución definitiva y justa de los conflictos armados. Los conflictos son inherentes a la condición humana, y hasta es saludable que los diferentes intereses puedan confrontar, pues ello indica la existencia de una sociedad democrática; lo que es intolerable es permitir que esos conflictos degeneren en guerras porque ello equivale a aceptar el fracaso de una sociedad entera.

En segundo lugar, es imprescindible la construcción de procesos de paz y reconciliación tras los conflictos. Existe unanimidad en considerar que la construcción de procesos de paz y el reforzamiento institucional de los estados tras un conflicto es imprescindible para el avance hacia la construcción de sociedades democráticas que respeten los derechos humanos, procesos que deben contemplar las reparaciones y la potenciación de la Justicia Internacional.

Y por último, debemos exigir la adopción de políticas que propicien el desarrollo de los países de origen, pues solo eso hará posible que aquellas personas dejen atrás su desesperanza y encuentren una razón para seguir en su tierra. La mayor parte de los desplazados y refugiados proceden de países pobres, el desarrollo operará sin duda a favor de la solución de los conflictos y las guerras.

El desarrollo es un concepto mucho más amplio que el desarrollo económico o la ayuda económica; debemos hablar de desarrollo humano, que es el que permite la construcción de sociedades democráticas y respetuosas con los derechos humanos y que consigan erradicar la pobreza de oportunidades que hoy afecta a tantos millones de seres humanos, y todo ello, enmarcado desde luego bajo una premisa esencial: el desarrollo no debe basarse sólo en la buena voluntad ni en concepciones morales o de solidaridad; el desarrollo es un auténtico derecho ya definido por la legislación internacional y como tal puede y debe ser exigido, y si se viola este derecho, su violación ha de tener consecuencias jurídicas.

Mediante estas acciones de desarrollo propiciaremos lo que Naciones Unidas denomina "desarrollo preventivo"; en el documento "Un programa de paz", suscrito por el secretario general Kofi Annan (1991), la cuestión relativa a los derechos humanos aparece vinculada al origen de los conflictos, llegando a afirmarse que, para llegar a las fuentes de los conflictos y las guerras hay que analizar la multitud de causas que las han provocado y evitarlas mediante la consolidación del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, así como promover el desarrollo económico y social sostenible. Es preciso por tanto incrementar la acción preventiva, y para ello es precisa una acción política global destinada a acabar con las injusticias sociales y la desigualdad, promover el desarrollo, la educación, la democratización y el fortalecimiento institucional, pues la permanencia de esas situaciones injustas constituyen el caldo de cultivo en el que se desarrollan los conflictos armados que han dado lugar a esta inmensa tragedia.

Es difícil, pero no imposible. ...

